

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

9 de julio de 2025

Acta No. 484

En aplicación del artículo 19 de la Resolución CRC 7610 de 2024 y, en concordancia, con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 8:02 a.m. del día 9 de julio de 2025, se reunió de manera ordinaria y de forma virtual a través de la plataforma Teams, la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación del doctor **LUIS EDUARDO AGUIAR DELGADILLO**, Viceministro (E) de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** (*Comisionado*) y (Director Ejecutivo Encargado), **DIANA PAOLA MORALES MORA** (*Comisionada Encargada*), **VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA** (*Comisionado Encargado*) y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA** Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente el Comisionado (E) **VÍCTOR SANDOVAL PEÑA**.

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR ARIA TEL S.A.S. E.S.P. RESPECTO DE COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.»

VÍCTOR SANDOVAL, Comisionado (E), presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN INTERPUESTOS POR LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. Y UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 7726 DE 2025».

VÍCTOR SANDOVAL, Comisionado (E), presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P. EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN CRC 7727 DE 2025».

VÍCTOR SANDOVAL, Comisionado (E), presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

5. VARIOS.

- ENCARGO FUNCIONES COMISIONADA LINA MARÍA DUQUE POR VACACIONES

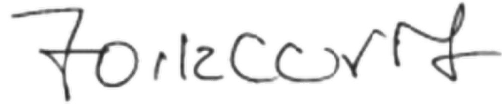
De conformidad con el artículo 41 de la Resolución CRC 7610 de 2024, contentiva del Reglamento Interno de la CRC, y con ocasión de las vacaciones de la Comisionada *LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO*, el Director Ejecutivo (E) *FELIPE DÍAZ SUAZA*, pone a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión, el encargo de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, al abogado *VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA*, actual Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, a partir del 14 de julio de 2025.

Una vez sometido a votación, los miembros de la Sesión de Comisión manifestaron su acuerdo con la propuesta y, por lo tanto, aprobaron por unanimidad el encargo del Abogado *VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA*, de las funciones de Experto Comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones a partir del momento en que su titular tomó el período de vacaciones y mientras duran las mismas.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 9:15 a.m. del día 9 de julio de 2025, quedando aprobada el acta en la misma reunión.



VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA
Comisionado (E)
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva